



JOCOTITLÁN  
Ayuntamiento 2016 - 2021



Jocotitlán

*Nos unire*



JOCOTITLÁN

# LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

LA-056004

DÍA	MES	AÑO
21	02	20

Folio No.  
283

## DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL		REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CIRILO SANCHEZ MARTINEZ			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ACTIVIDAD	
COCINA ECONOMICA "SANCHEZ"		<input checked="" type="checkbox"/> COMERCIAL <input type="checkbox"/> INDUSTRIAL <input type="checkbox"/> SERVICIO	
UBICACION			
CARRETERA JILOTEPEC-TOLUCA KM.12, MEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.			
NO EXTERIOR S/N	NO INTERIOR S/N	COLONIA O POBLACION MEJE	TELEFONO
		CODIGO POSTAL 50726	
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES			
CARRETERA JILOTEPEC-TOLUCA KM.12, MEJE, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.		CLAVE CATASTRAL	
ACTIVIDAD O GIRO PREPONDERANTE		TAMANO DE LA EMPRESA	
COCINA ECONOMICA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS		<input checked="" type="checkbox"/> MICRO <input type="checkbox"/> PEQUEÑA <input type="checkbox"/> MEDIANA <input type="checkbox"/> GRANDE	
FECHA DE INICIO DE OPERACIONES 13 DE DICIEMBRE DE 2004		<input checked="" type="checkbox"/> ALTA <input type="checkbox"/> BAJA <input type="checkbox"/> CAMBIO DE DOMICILIO	
		<input type="checkbox"/> CAMBIO DE DENOMINACION O RAZÓN SOCIAL <input type="checkbox"/> CAMBIOS DE ESTACIONAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> RENOVACION	

## HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 6:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURRIENDO.

## CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

## AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

*[Signature]*

10-Marzo-2020

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO



661P. DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO  
661P. TESORERÍA MUNICIPAL

JOCOTITLÁN, MEX

2019-2021